

Procedimiento de la Inserción Laboral

1. **OBJETO**
2. **ALCANCE**
3. **REFERENCIAS / NORMATIVA**
4. **DEFINICIONES**
5. **DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS**
6. **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**
7. **ARCHIVO**
8. **RESPONSABILIDADES**
9. **GRUPOS DE INTERÉS**
10. **DIAGRAMA DE FLUJO**
11. **FICHA RESUMEN**

ANEXOS:

- Acta de Observaciones al Informe de Inserción Laboral del Centro y/o de sus títulos. **IT03-PC11**

En el desarrollo gráfico de los procedimientos figuran evidencias de color gris que no se adjuntan puesto que no son generadas por el centro

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)
B01	25/04/2008	Adaptación al centro
E01	09/05/2008	Aprobación en Junta de Facultad
E02	04/11/2008	Modificación en respuesta al informe de Evaluación de ACSUG

1. OBJETO

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
CGC de la Facultad de Ciencias	CGC de la Facultad de Ciencias	Comisión Permanente
Fecha: 09/05/2008	Fecha: 04/11/2008	Fecha: 12/11/2008

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL</p>		<p>CODIF: PC11</p>
---	---	--	-------------------------------

Establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de la inserción laboral de los titulados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Vigo.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de la inserción laboral llevada a cabo en todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de la inserción laboral son, entre otras:

- Normativas que hagan referencia a la orientación profesional
- Estudios de inserción laboral de la ACSUG
- Plan/Planes de estudios
- Perfil de egreso de las titulaciones
- Planificación estratégica de la Universidad de Vigo
- Informes de los estudios llevados a cabo sobre la inserción profesional de los egresados

4. DEFINICIONES

Programa de inserción laboral: proyecto regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

Orientación profesional: Conjunto de acciones de ayuda a los alumnos en su definición de objetivos profesionales.

5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS

La ACSUG elabora el estudio de la Inserción Laboral de las diferentes titulaciones de la Universidad de Vigo y las envía al Área de Calidad. Tras su recepción, el Área de Calidad realiza un informe de Inserción Laboral adaptado al Centro, remitiéndoselo para su posterior estudio por parte de la Comisión de Garantía de Calidad.

Tras el análisis realizado por la Comisión de Garantía de Calidad, se elaborarán acciones de mejora derivadas del análisis de resultados de inserción laboral. Si

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL		CODIF: PC11
--	--	--	-----------------------

procede, se difundirán los resultados de la Inserción laboral y la mejora del procedimiento.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad se incluirá la revisión de la inserción laboral, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

El Equipo Decanal y la Comisión de Garantía de Calidad revisará el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones planteadas para la inserción laboral orientación profesional de los estudiantes y estudiará el informe de inserción laboral emitido por la ACSUG. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

7. ARCHIVO

Además se utilizará para el archivo, gestión y control de los mismos la aplicación informática puesta a disposición del Centro por el Área de Calidad.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Acta de Observaciones al Informe de Inserción Laboral del Centro y/o de sus títulos (IT03-PC11)	Papel y/o informático	Secretaría de Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados (IN-PC11, E-PM01, QS-PC11)	Papel y/o informático	Área de Calidad/ Secretaría de Decanato	6 años

8. RESPONSABILIDADES

ACSUG: Elaborará un informe de la Inserción laboral.

Área de Calidad: Realiza el estudio del Informe de la Inserción Laboral adaptándolo al centro.

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL		CODIF: PC11
---	--	--	-----------------------

Comisión de Garantía de Calidad: Será la encargada de analizar la información relativa al mercado laboral para elaborar un informe de resultados sobre la inserción de sus egresados con el objetivo de una mejora continua. Difunde los resultados obtenidos.

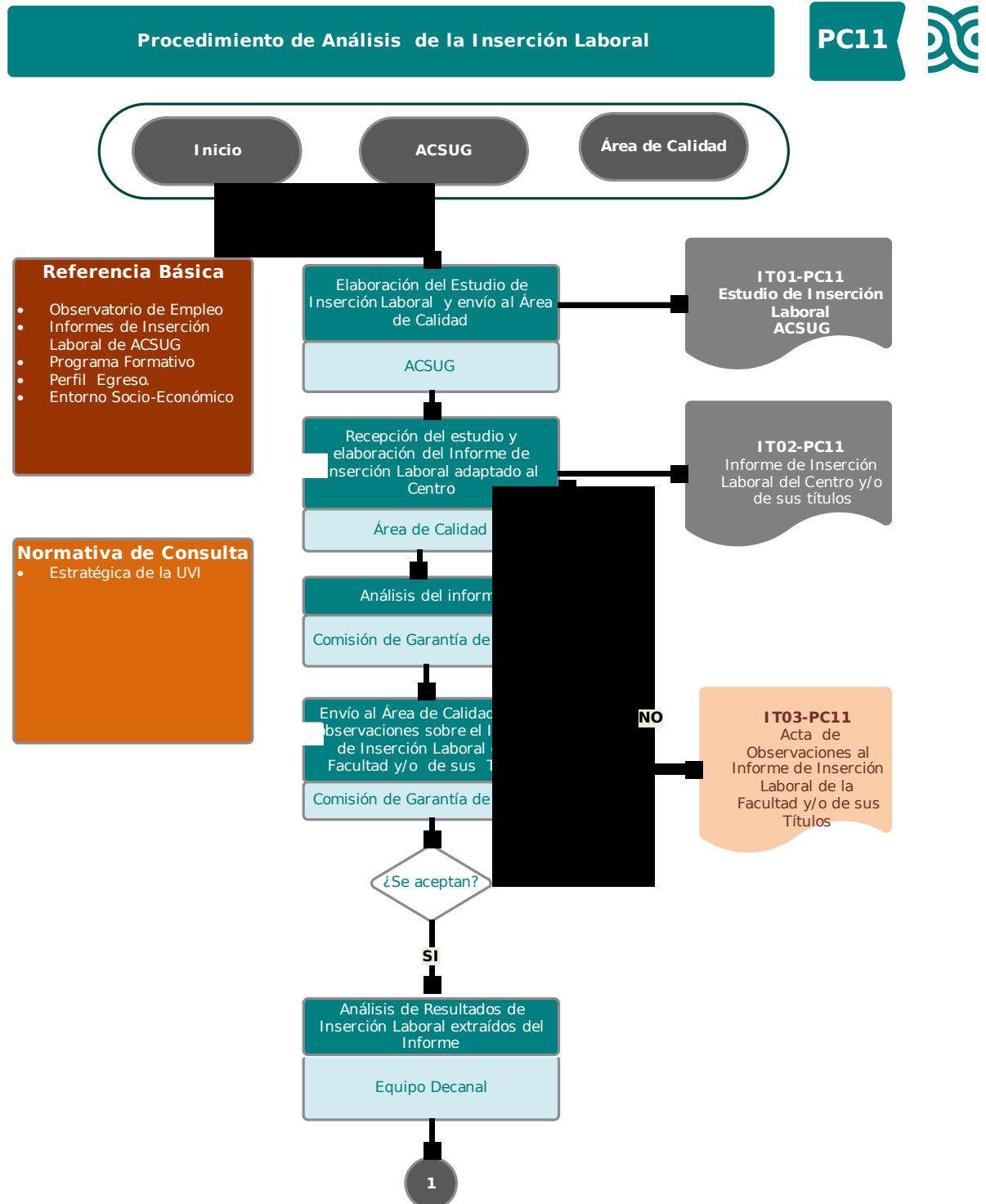
Equipo Decanal: Se encarga de la difusión de los resultados y mejora del procedimiento.

9. GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de Interés																										
Asignación de su importancia en el desarrollo de los procedimientos																										
	PE01	PE02	PE03	PC01	PC02	PC03	PC04	PC05	PC06	PC07	PC08	PC09	PC10	PC11	PC12	PC13	PA01	PA02	PA03	PA04	PA05	PA06	PA07	PA08	PA09	PM01
<i>Estudiantes</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Personal docente-investigador</i>	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	S	P
<i>PAS</i>	P	P	S	S	S	S	P	S	P	S	P	P	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
<i>Equipo de Dirección-Órganos gobierno de la Universidad</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Empleadores</i>	P	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	S	P
<i>Egresados</i>	P	S	S	S	S	P	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
<i>Administraciónes públicas/organismos</i>	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P
<i>Sociedad en general</i>	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	P	P

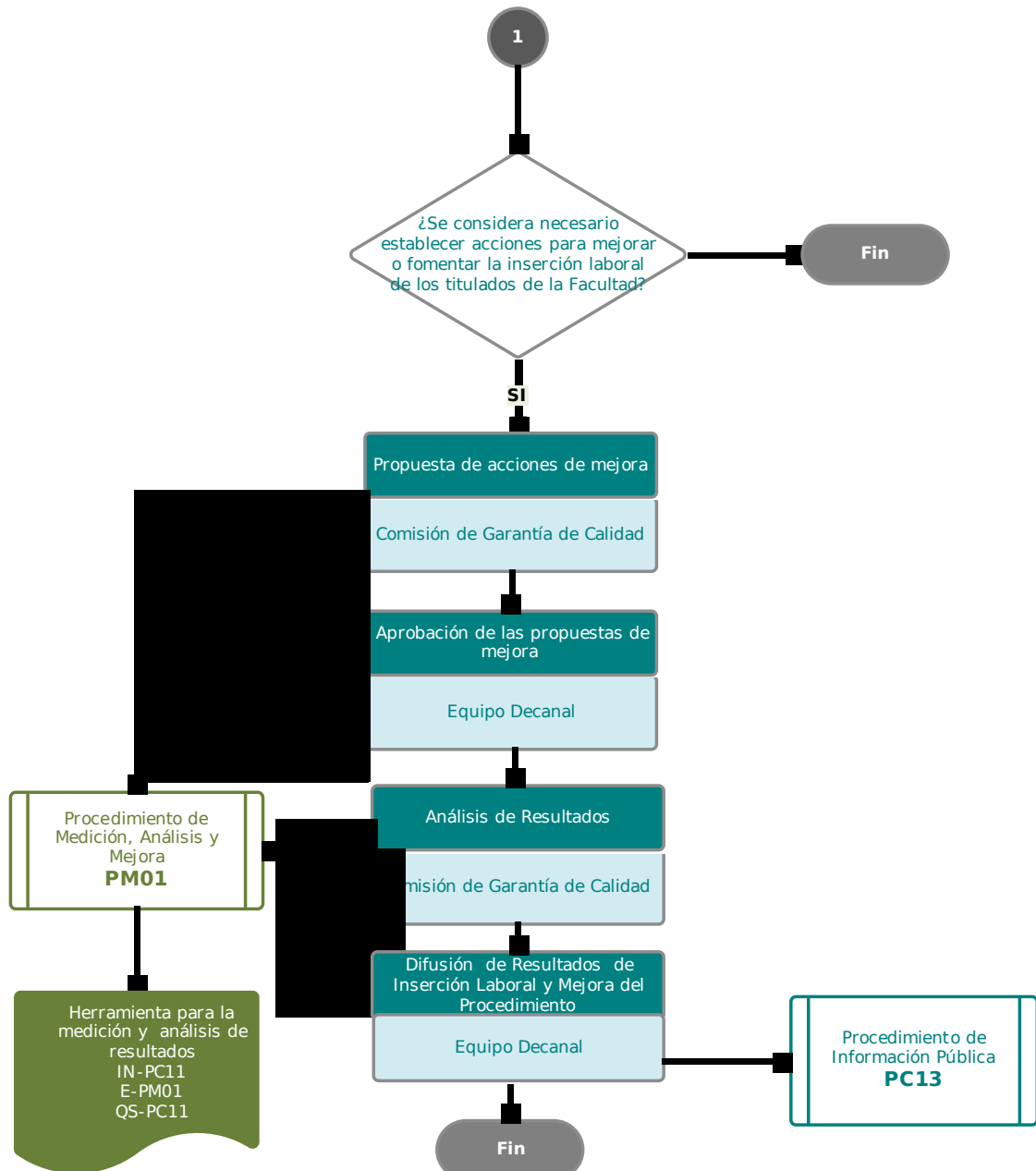
<i>Papel Principal</i>	P
<i>Papel Secundario</i>	S

10. DIAGRAMA DE FLUJO



Procedimiento de Análisis de la Inserción Laboral

PC11



11. FICHA RESUMEN

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<p>El Análisis de la Inserción Laboral, es desarrollado fundamentalmente por ACSUG. El Área de calidad de la Universidad de Vigo adaptará la información general aportada por ACSUG al centro, permitiéndole a la Comisión de Garantía de Calidad realizar un análisis, y elaborar proponer diferentes acciones de mejora derivadas del mismo</p>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ACSUG ✓ Área de Calidad de Universidad de Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas ✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento ✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas. ✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas ✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen. ✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés</p>

MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
	ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada en la Web del Centro